



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926004987-N4-2013**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación relativa a la **Adquisición de Cédulas Profesionales para el Estado de Sonora**, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación | Costo de las Bases | Período de inscripción | Junta de Aclaraciones | Presentación de Proposiciones |
|-----------------------------|---------------------|--|--|--|
| EA-926004987-N4-2013 | HSBC: \$2,500.00 | Del 12 al 25 de junio de 2013 14:00 horas | 26 de junio de 2013 14:00 horas | 02 de julio de 2013 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad estimada a adquirir | Unidad |
|---------|---|------------------------------|--------|
| Única | Adquisición de Cédulas Profesionales para el Estado de Sonora | 18,000 | Pieza |

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.- La forma de pago para la compra de las bases será únicamente en la Institución Bancaria HSBC.
- 3.- La Junta de aclaraciones y el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio de la convocante, sito en Avenida L. D. Colosio Final Pte. S/N, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son.
- 4.- NO se otorgará anticipo alguno.
- 5.- Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será el binario, asimismo, se utilizarán los criterios establecidos en las bases de la presente licitación.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS

- Capital contable mínimo requerido de \$950,000.00 (son: novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).
- Acreditación de la Personalidad jurídica;
- Relación de pedidos y contratos
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Recibo de pago de bases.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, así como el resto de ellos, se encuentran en las bases de licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 12 de junio de 2013.

**MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**